



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 0039

BUENOS AIRES, 02 ENE. 2017

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-000007-15-6 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma IMPORT VELEZ S.R.L. solicita la corrección de la Disposición ANMAT N° 6338/16, por la cual se modificó el Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-256-2, correspondiente al producto médico: Agujas Hipodérmicas Descartables, marca Rymco.

Que se omitió mencionar en la columna "modificación/rectificación autorizada" del cuadro del Anexo de dicha disposición el modelo: 25G x 1 1/2".

Que dicho error material se considera subsanable en los términos de lo normado por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 1991).

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 del 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifíquese el Anexo de Autorización de la Disposición ANMAT 6338/16 en el cual se incluirá en el ítem: "modelos": 25G 1 x 1/2".



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 0039

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el certificado PM-256-2 cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

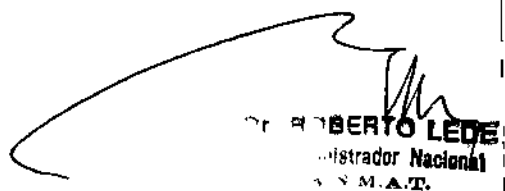
ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-3110-000007-15-6

DISPOSICIÓN N°

Σ

0039


Dr. ROBERTO LEDESMA
Registrador Nacional
A.N.M.A.T.